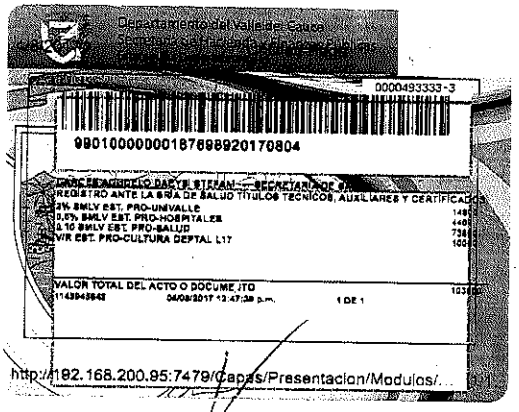
093-61




RESOLUCION No. 764406

FECHA: 3 de Agosto de 2017

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión. La Líder de Programa de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que DAEYCI STEFANI GARCES AGUDELO identificada con Cedula de Ciudadanía No.1114211549, ha solicitado autorización para desempeñarse como TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA según título otorgado por el CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD BUGA Y COMPAÑIA LIMITADA CENSALUD, el 28 de Enero de 2017

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 095, Libro 001 de la institución. En consideración éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DAEYCI STEFANI GARCES AGUDELO para desempeñarse como TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Líder de Programa
Subsecretaría Administrativa y Financiera.
*Revisado-María Victoria Guzmán - Profesional Universitario*